MUNICIPALIDAD DE QUILLECO DIRECC. DE ADMIN. Y FINANZAS



MATERIA: Modificación Presupuestaria.

DECRETO ALC. N° 1466

QUILLECO, 31 de Agosto de 2015.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Ley № 20.798, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el año 2015.
- Decreto Alcaldicio № 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2015.
- La Solicitud enviada por la Dirección de Administración y Finanzas al Concejo Municipal, que modifica el Presupuesto Municipal.

DECRETO:

1.- Modifíquese, el Presupuesto Área Municipal vigente año 2015, con acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria № 121 de fecha 21 de Agosto de 2015, según detalle:

* MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 28

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152204008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1		520.000	
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	1		625.000	
21535	Saldo Final de Caja	1			1.145.000
21330	3443	.1	Total	1.145.000	1.145.000

* MODIFICACION PRESUPUESTARIA № 29

1410	DITICACIOITI RESOLUTION IN THE				D: : :/
Cuenta	Denominación Ingresos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150803001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	1		56.000.000	
110000000			Total	56.000.000	0

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
21535	Saldo Final de Caja	1			18.000.000
2153102004	Obras Civiles	1	10.10.14	15.000.000	
2152903	Vehículos	1	10.10.15	17.000.000	
2153102004	Obras Civiles	1	10.10.16	12.000.000	
2152204999	Otros	1	10.10.13	20.000.000	
2152401004	Organizaciones Comunitarias 1	1		8.000.000	
2152901	Terrenos	1	10.10.17	2.000.000	
2132301			Total	74.000.000	18.000.000

* MODIFICACION PRESUPUESTARIA № 30

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	4			1.000.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4			1.500.000
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4		2.500.000	
			Total	2.500.000	2.500.000

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.-

RODRIGO TAPIA AVELLO

ÁLCALDE DE QUILLECO

ÁNOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO LUIS ALDO CID ANGUITA
MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Arch. Secretaría Municipal.
- Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Interesado.

RTA/LCA/WRG/aaj